

El Consejo Fiscal emitió opinión sobre el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024

EL CONSEJO FISCAL OPINA QUE LA SENDA FISCAL PLANTEADA ES OPTIMISTA DEBIDO AL REQUERIMIENTO DE INGRESOS SUSTENTADO EN MEDIDAS AÚN NO DEFINIDAS Y A LAS PRESIONES POR MAYOR GASTO PÚBLICO

Con fecha 19 de mayo de 2021, el Consejo Fiscal (CF) emitió opinión sobre el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024 (IAPM), documento del gobierno que actualiza las proyecciones macroeconómicas y fiscales para el periodo 2021-2024, del último Marco Macroeconómico Multianual.

El CF considera que las proyecciones para 2021 planteadas en el IAPM, tanto en el ámbito macroeconómico (crecimiento del Producto Bruto Interno -PBI- de 10 por ciento) como en el fiscal (déficit fiscal de 5,4 por ciento del PBI y deuda pública de 35,9 por ciento del PBI), son razonables y de cumplimiento factible. Sin embargo, el CF alerta que las proyecciones macroeconómicas y fiscales de mediano plazo (2022-2024) presentan varios factores de riesgo que las tornan optimistas y de difícil cumplimiento.

El crecimiento macroeconómico de mediano plazo podría ser menor, en primer lugar, por los efectos que tendría la crisis en el potencial de crecimiento de la economía. Además, la inversión privada y la ejecución de un grupo de proyectos -principalmente mineros- podrían verse afectados por la incertidumbre política. Asimismo, el crecimiento económico de mediano plazo previsto contrasta con un entorno externo en desaceleración y supera al crecimiento potencial calculado antes de la crisis.

Por otro lado, la senda de consolidación fiscal planteada (convergencia del déficit fiscal hacia 1,6 por ciento del PBI en 2024) se considera optimista debido principalmente a (i) que los ingresos previstos se sustentan en medidas para incrementar permanentemente la recaudación tributaria que aún no han sido definidas; y (ii) las presiones por mayor gasto público que se siguen generando.

En opinión del CF, los principales factores de riesgo para las proyecciones de ingresos fiscales son el hecho de que se sustentan en supuestos de crecimiento económico optimistas, y la incorporación de una ganancia de ingresos permanentes de 0,7 puntos porcentuales del PBI denominada “*necesidad de ingresos permanentes*”. El CF considera que la inclusión de esta meta de recaudación resta predictibilidad al gasto público y añade incertidumbre a la senda de deuda pública futura. Por lo tanto, se recomienda su exclusión de futuros marcos macroeconómicos multianuales y que tales ingresos no sean considerados para la definición de techos presupuestales, en tanto no se tengan medidas tributarias tangibles.

Por el lado del gasto público, el CF alerta la presencia de múltiples contingencias que crearían una presión importante para incrementar dicho gasto por encima de las proyecciones oficiales. La principal fuente de esa presión proviene de las leyes que viene aprobando el Poder Legislativo desconociendo la prohibición constitucional que tiene de aumentar el gasto público.

En línea con lo anterior, el CF considera que la principal fuente de riesgo para la sostenibilidad fiscal será la incapacidad para cumplir con el esfuerzo de consolidación fiscal una vez culminada la emergencia sanitaria. En ese sentido, recomienda tomar medidas concretas para la reconstrucción del espacio fiscal perdido e iniciar las acciones para restituir un sistema de reglas fiscales que permita establecer límites a la discrecionalidad de los distintos poderes del Estado para afectar las finanzas públicas.